

Ensayo: "La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil."
Lic. Alondra Nigte Hernández Azcuaga.

Introducción

En la actualidad, las sentencias emitidas por las distintas autoridades jurisdiccionales, en su mayoría carecen de una redacción de fácil comprensión para la ciudadanía a la que va dirigida, es por ello que surge la necesidad de modificar la redacción de las mismas.

Bajo este contexto, resulta necesario impulsar un mecanismo de construcción de los modelos de redacción de sentencias, que permitan atender bajo una perspectiva ciudadana, los fundamentos y motivaciones que resultan aplicables al caso concreto en cualquier materia del derecho.

Garantizando con ello, un acercamiento entre los juzgadores y la ciudadanía, a través de sentencias de fácil comprensión, ello nos permite avanzar no solamente en procesos jurisdiccionales inclusivos que permitan disfrutar derechos y libertades en plenitud, como el derecho al acceso de la justicia, sino generar ese interés de participación de toda persona en los temas que se vayan atendiendo a través de las distintas autoridades jurisdiccionales tanto federales como estatales.

Diagnóstico y tareas pendientes en la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

En el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se contempla el derecho al acceso de justicia, el cual permite a toda persona acudir a los tribunales para que se le administre justicia.

El acceso de justicia, es un derecho fundamental, al ser un instrumento mediante el cual se otorga protección y garantía a toda persona que acuda para inconformarse ante las acciones que sean emitidas por cualquier autoridad.

Para la tutela de este derecho, es indispensable el desarrollo de diversos mecanismos que permitan garantizar a todas las personas el acceso adecuado, es decir, sin importar la materia que atienda las pretensiones de la ciudadanía mediante un juicio en el que se dicte la respectiva resolución.

Se debe considerar que, el acceso a la justicia no se encuentra exclusivamente enfocado a la actuación de los juzgadores, pues se debe atender bajo una perspectiva ciudadana, es decir, atender las sentencias desde un punto de vista que cualquier persona puede entender lo que allí se plasme.

Lo anterior, en razón que se necesita indudablemente, elaborar un formato de sentencia que permita una lectura fácil a quien sea parte de un juicio, para que, con ello, pueda entender la situación reclamada y el resultado de la sustanciación del asunto, en consecuencia, conocer la determinación de la autoridad jurisdiccional bajo un lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

Ensayo: "La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil."
Lic. Alondra Nichte Hernández Azcuaga.

Bajo este contexto, como diagnóstico de las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales en nuestro país, se puede vislumbrar el hecho que, en la actualidad se siguen emitiendo sentencias complejas, con falta de claridad en su estructura, pues se emplea un lenguaje técnico jurídico, aunado a que son extensas, lo cual no permite una comprensión sencilla a la ciudadanía sobre lo determinado por el juzgador.

Ante tales circunstancias, surge la necesidad de crear herramientas que permitan facilitar el acceso a la justicia a toda persona y así estar en óptimas condiciones de dar cumplimiento a este mandato constitucional, garantizando bajo una perspectiva ciudadana la comprensión de los criterios adoptados por los juzgadores en las sentencias emitidas.

Por lo tanto, resulta oportuno destacar que, quienes juzgan deben interpretar y aplicar el derecho con un lenguaje y un formato capaz de facilitar el acceso a la justicia de forma clara, precisa y sencilla, pues solo así se estará garantizando este derecho en su totalidad.

Para ello y atención a la tutela de los derechos humanos, se debe impulsar el dictado de sentencias en un formato de lectura fácil, mediante el cual toda persona que se encuentre involucrada en determinado juicio, pueda leer y entender, sin ninguna dificultad, logrando acceder el texto de un fallo de forma sencilla, comprendiendo en ese instante la afectación o el beneficio que le proporciona la sentencia emitida.

Cabe destacar que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha implementado mecanismos por los cuales se pueda tener una lectura fácil de las sentencias, es decir, tener un mayor acercamiento a las personas utilizando conceptos cercanos a los implementados en tecnicismo jurídico, pero estos en la actualidad aún no se aplican en su totalidad por los juzgadores del país.

Resulta vital, que las autoridades jurisdiccionales utilicen en sus fallos aproximaciones de argumentos cotidianamente utilizados en enfoque de derechos humanos, pues tal y como lo ha considerado el Máximo Juzgador del país, toda persona juzgadora tiene la obligación de adaptar las sentencias en formato de lectura fácil.

Lo anterior surge, ante la búsqueda de una mayor accesibilidad de la justicia que, no debe quedar solamente implementada con el debido proceso que debe regir el acceso de justicia, sino tener la lectura fácil como una herramienta para poder considerar plenamente el acceso a la justicia para toda la ciudadanía.

Para lograr este fin, se debe atender ciertas condiciones que, en primer término, deben ir encaminadas a todos los juzgadores que en la actualidad aplican en sus

Ensayo: "La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil."

Lic. Alondra Nichte Hernández Azcuaga.

sentencias, argumentos muy técnicos y voluminosos, que complican el entendimiento de lo resuelto, provocando con ello una falta de claridad en el fallo y en consecuencia dejando un texto inaccesible para cualquier ciudadano que no se encuentre familiarizado con los tecnicismos del derecho.

Bajo esta óptica, se pueden implementar formatos con los cuales se ordenen los argumentos y consideraciones que sustenten la sentencia, realizando de forma clara y precisa una síntesis del acto controvertido, una explicación del fundamento jurídico aplicado, así como el manejo de palabras comunes, evitando el uso de lenguaje técnico.

Ahora bien, para una redacción de sentencia con perspectiva ciudadana, se debe observar hacia quien va dirigida, esto es de suma importancia ya que de allí se tiene que partir, pues, se debe utilizar expresiones sencillas, de fácil entendimiento, con el fin de garantizar una mayor comprensión para cualquier persona que la lea.

Resulta oportuno señalar, que la Suprema Corte de Justicia, ha destacado la necesidad de adaptar la sentencias en formato de lectura fácil, atendiendo la redacción de las oraciones de una forma natural, evitando con ello explicaciones que dificulten la comprensión del texto, a la vez, sugiere utilizar conectores sencillos, pues es muy bien sabido que, actualmente los juzgadores, les gusta destacar el amplio diccionario jurídico con el que se cuenta, pero en ocasiones al emplear términos complejos, se complica la recepción del mensaje que se quiere dar a través de una sentencia.

Atento a lo anterior, resulta oportuno realizar definiciones mas accesibles, así como buscar sinónimos que puedan comprenderse de una mejor manera, por supuesto siempre en el margen del derecho.

Conclusión

Como se puede apreciar, resulta necesario implementar la construcción de modelos de redacción de sentencia, para que, de esta forma toda la ciudadanía encuentre los elementos indispensables para comprender de una forma sencilla y puntual, lo que el juzgador dice en su fallo, con ello, se logrará maximizar el acceso de justicia a toda persona, cumpliendo a cabalidad lo previsto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, en razón que no solamente debe considerarse el acceso de justicia en algún proceso jurisdiccional que se dé, en cualquiera de las distintas materias de derecho, por el contrario, se debe tener en cuenta que, desde el inicio hasta la conclusión de un juicio, dicho acceso de justicia se garantiza plenamente en las sentencias emitidas con perspectiva ciudadana, logrando con ello maximizar el derecho humano, previsto por el legislador federal.

Ensayo: "La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil."
Lic. Alondra Nicte Hernández Azcuaga.

Por lo tanto, es indispensable que nuestros juzgadores implementen las medidas necesarias para la construcción de estos modelos de redacción de sentencia, partiendo siempre bajo una perspectiva ciudadana, la cual podrá abonar a este derecho humano, y facilitar el acceso de justicia, entendiendo de una manera más sencilla lo determinado por los juzgadores en todo el país.

Bajo esa óptica, no se omite precisar que, al realizar sentencias bajo una lectura fácil, se deba restar formalidad a la misma, por el contrario, se busca garantizar la accesibilidad a la ciudadanía sobre las resoluciones emitida por los juzgadores, ampliando con ello un mayor acercamiento entre ambas partes.

